



ACTA DE LIQUIDACIÓN IPMC-008-2025

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL QUINDÍO - FUNDEAFRO QUINDIO
NIT:	900. 670.872-4
REPRESENTADO LEGALMENTE:	ANDRÉS FABIAN GARCÉS MOSQUERA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.094.890.310
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MERCADO Y PRODUCTOS PARA REFRIGERIOS NECESARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA QUE ASISTEN EN MODALIDAD PRESENCIAL.
VALOR CONTRATADO:	TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$31.078.667,50)
PLAZO EJECUCIÓN: Se considera que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación la entrega se realizará a los siguientes 2 días calendario y el plazo de ejecución del contrato se hará de forma semana de conformidad a los requerimientos del supervisor hasta el 5 de abril del 2025 (9 semanas).	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	107 del 21 de enero del 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	136 del 31 de enero 2025
SUPERVISOR:	JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA Directora Local de Salud



ACUERDO DE REUNIÓN.

FECHA DE REUNIÓN: miércoles, 1 de octubre de 2025.

ALCALDE MUNICIPAL: Carlos Enrique Botero Álvarez.

SUPERVISOR: JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA.

CONTRATISTA: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN
AFROCOLOMBIANA DEL QUINDÍO - FUNDEAFRO QUINDIO

RL: ANDRÉS FABIAN GARCÉS MOSQUERA

El primer día del mes de octubre de 2025, se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de elaborar el **ACTA DE LIQUIDACION** a la Invitación Pública de Mínima Cuantía **IPMC-008-2025**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las condiciones que se describen a continuación.

1. Que el valor de la IPMC número **008-2025**, se pactó por la suma **TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$31.078.667,50)** la cual se ejecutó así:

Valor total del contrato	\$31.078.667,50	
Primera cuota (equivalente a 4 semanas de suministro)		\$ 13.775.068,50
Segunda y última cuota (equivalente a 5 semanas de suministro)		\$ 17.303.599
SALDO EJECUTADO		\$ 31.078.667,50
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0

2. Que la duración del mismo se pactó que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación la entrega se realizará a los siguientes **2 días calendario** y el plazo de ejecución del contrato se hará de forma semana de conformidad a los requerimientos del supervisor hasta el 5 de abril del 2025 (9 semanas).
3. Que se nombró como supervisor del contrato a la Directora Local de Salud
4. Que la presente reunión tiene como objeto principal efectuar la liquidación de la convocatoria pública número **008-2025** por mutuo acuerdo.
5. Dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor verifico el cumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, como puede constatarse en las actas de supervisión que reposan en esta carpeta.
6. Que una vez comprobada la ejecución del objeto contractual, el supervisor confirma que fue satisfactoriamente realizado por el contratista.
7. La presente convocatoria pública se adjudicó por el valor **TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$31.078.667,50)**.



8. Declaran las partes que han realizado todas las obligaciones pactadas en el contrato objeto de liquidación y se declaran a Paz y Salvo por todo lo concerniente con la ejecución de la convocatoria pública número **008-2025**, no obstante, el Municipio podrá ejercer las acciones judiciales correspondientes respecto al desarrollo de este contrato.
9. Se estableció por las partes que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en el objeto contractual del presente contrato.
10. EL CONTRATISTA, renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación total y dan por terminado y liquidado la convocatoria pública número **008-2025** cuyo objeto fue: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MERCADO Y PRODUCTOS PARA REFRIGERIOS NECESARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA QUE ASISTEN EN MODALIDAD PRESENCIAL.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron en Manzanares, caldas el primer día del mes de octubre de 2025.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA
Supervisor

ANDRÉS FABIAN GARCÉS MOSQUERA
Representante Legal

